

Congregazione dei Rogazionisti

Curia Generalizia

Via Tuscolana, 167 - 00182 Roma

Tel. 06.7020751 - Fax 06.7022917

e-mail: segrgen@rcj.org

Prot. n. 299/21

Obj.: Siervo di Dios P. Pantaleón Palma

Roma, 26 de octubre de 2021

A los MM.RR. Superiores
de las Circunscripciones Rogacionistas
y a las Comunidades Religiosas Rogacionistas
SUS SEDES

Muy estimados Cohermanos,

Tengo la alegría de informaros que el 22 de octubre de este año el Card. Angelo De Donatis, Vicario General del Papa Francisco para la Diócesis de Roma, ha firmado y publicado el Edicto con el que inicia la Causa de Beatificación y Canonización del Siervo de Dios Padre Pantaleón Palma.

Todos conocemos la historia del padre Pantaleón. Su profundidad espiritual, madurada a lo largo de tantos años junto al Santo Fundador, se manifestó sobre todo en el período de su encarcelamiento en la Scala Santa. Él mismo lo describió como un tiempo de gracia, y quienes tuvieron la oportunidad de acercarse a él - obispos, sacerdotes, religiosos y laicos - no dudaron en considerarlo un "santo".

La fama de su santidad, a pesar de la *damnatio memoriae*, ha sido continua entre los Rogacionistas, las Hijas del Divino Celo y los laicos.

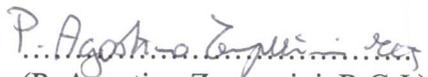
Durante varios años nos hemos dedicado a recopilar toda la documentación disponible en diversos archivos, lo que nos ha permitido elaborar una potente Biografía Documentada, útil para conocer no sólo la historia del Siervo de Dios sino también la historia de la Congregación desde la desaparición de San Aníbal hasta la muerte del Padre Palma. Tenemos previsto publicarlo lo antes posible para que todo el mundo pueda conocer la vida y la obra del "primer y principal colaborador del Padre Fundador".

Sobre la base de la reputación de santidad y la investigación histórica, el Postulador presentó al Card. Vicario el libelo de demanda (*supplex libellus*), para el lanzamiento de la investigación diocesana.

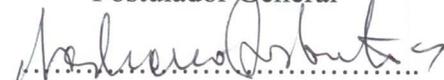
El Cardenal, tras escuchar la opinión de los Obispos del Lacio, publicó el Edicto que adjunto, invitando "a todos y cada uno de los fieles a comunicarnos directamente o a enviar al Tribunal Diocesano del Vicariato de Roma toda información de la que podamos inferir de algún modo elementos favorables o contrarios a la fama de santidad de dicho Siervo de Dios".

Alabemos y bendigamos al Señor, invoquemos la intercesión del Siervo de Dios, démosle a conocer a los fieles y recemos por su canonización, si es conforme a la voluntad de Dios. Sobre todo, imitémosle en su heroica fidelidad y obediencia a la Iglesia y en su amor a la Obra de San Aníbal.

Os saludo con afecto en el Señor.


.....
(P. Agostino Zamperini, R.C.J.)

Postulador General


.....
(P. Fortunato Siciliano, R.C.J.)

Secr. Gen.


.....
(P. Bruno Rampazzo, R.C.J.)
Sup. Gen.

